

Fernós Elogia Un Editorial De EL MUNDO

Se Refiere al Titulado
Cámara y Constitución.
Pide Copia en Inglés

El Comisionado Residente en Washington, doctor Antonio Fernós Isern, ha enviado un mensaje cablegráfico al Director de EL MUNDO felicitándolo por el editorial publicado en nuestra edición del 2 de junio bajo el título La Cámara y la Constitución y solicitando una copia traducida al inglés de dicho artículo, para solicitar que se incluya en las actas del Congreso.

El texto del mensaje del doctor Fernós Isern dice como sigue:

"Nuestra más sincera felicitación por su excelente editorial en la edición de EL MUNDO del 2 de junio. Le agradeceré me envíen por correo aéreo su propia traducción al inglés tan pronto como sea posible para poderlo incluir en las actas del Congreso."

RESOLUCION

"Debo de señalar que bajo la resolución de la Cámara, según fué enmendada y aprobada, la Convención Constituyente deberá decidir si aceptamos que la Constitución entre en vigor, con la excepción de las secciones cinco y veinte o si preferimos que la Constitución no entre en vigor porque la Sección 5 ha sido aprobada condicionalmente, y la Sección 20 no fué aprobada.

"De acuerdo con la resolución de la Cámara, la Sección 5 entrará en vigor cuando así lo decida el Pueblo de Puerto Rico, el que puede actuar más tarde de acuerdo con el Artículo 7 de la Constitución que establece el procedimiento para enmendar la Constitución, y dejar la decisión final a los electores."